



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las trece horas del día dieciséis de Febrero del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, que se encuentra ubicada en el interior del H. Ayuntamiento en esta Cabecera Municipal, declarado recinto oficial para realizar la presente Sesión Extraordinaria, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional ; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único asistidos por la Secretaria de H. Ayuntamiento la Lic. María del Rosario Pérez Torres, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 28, 29, 30 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometiéndose la misma al siguiente. ---

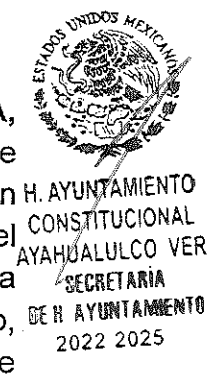


ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso y firma del Acta anterior.
4. **Propuesta y en su caso Aprobación del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, para los trabajadores de Confianza, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, para la Administración Municipal 2022-2025.**
5. Clausura.



PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz el Presidente Municipal C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede a la Secretaria del H. Ayuntamiento el uso de la voz para que pase lista de asistencia de los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar. ---



La Secretaria del H. Ayuntamiento procede a tomar nota de Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: ---

C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó **"Presente"**. ---

C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal, a lo que contestó **"Presente"**. ---

C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único Municipal, a lo que contestó **"Presente"**. ---

Acto seguido, la Secretaria del H. Ayuntamiento da cuenta de que se encuentran presentes todos los Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar. ---

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación el Presidente Municipal el

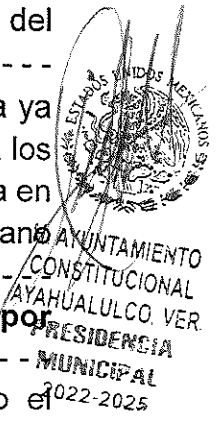


C. P. José Arturo Morales Rosas, pide a la Secretaria poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----

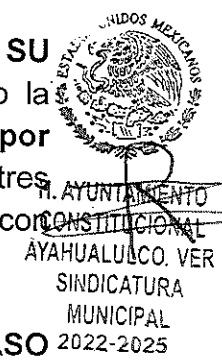
Acto seguido, la Secretaria pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano derecha por favor.-----

A continuación la Secretaria da cuenta que **el Orden del Día ha sido aprobado por Mayoría de los Ediles asistentes.**-----

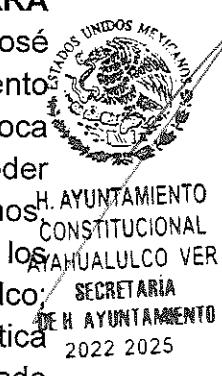
Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide a la Secretaria pase al punto Tres del Orden del Día.-----



PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR. En seguida la Secretaria solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al Acta anterior, **petición que es obsequiada por Mayoría de los Ediles**, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita a la Secretaria prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día.-----



PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, PARA LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYAHUALULCO: VERACRUZ PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2025. En uso de la voz el C. P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional hace del conocimiento a los Integrantes del H. Cabildo que a efectos de llevar una relación laboral reciproca con el personal de confianza del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, así como el poder determinar las obligaciones de cada trabajador y los contratos de los mismos propongo un Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, para los Trabajadores de Confianza, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, 2022-2025 en base al artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 4 fracción IV y artículo 6 de la Ley que establece las bases normativas para expedir las Condiciones Generales de Trabajo a las que se sujetaran los trabajadores de confianza de los poderes públicos, organismos autónomos y municipios del estado de Veracruz-Llave.-----



Hecho lo anterior la Secretaria procede a preguntar a los Integrantes del H. Cabildo si es de aprobarse el Reglamento antes mencionado.-----

Por lo que se le pregunta al C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional si aprueba el reglamento antes mencionado.-----

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, lo apruebo”**.-----

Se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindico del H. Ayuntamiento si aprueba el reglamento antes mencionado.-----

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, lo apruebo”**.-----

Se le pregunta al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento si aprueba el reglamento antes mencionado-----

A lo que contesta levantando la mano. **“No, la apruebo”**.-----

En este mismo acto la Secretaria informa al Presidente Municipal que queda aprobado por Mayoría la aprobación para publicar el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, para los Trabajadores de Confianza, del H. Ayuntamiento



Constitucional de Ayahualulco; Veracruz, para la Administración Municipal 2022-2025 por lo que se procede a levantar el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO:

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, PARA LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYAHUALULCO; VERACRUZ, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2025, INSTRUYENDO SE COMUNIQUE A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE SOBRE EL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS -----

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.- En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, concede el uso de la voz a la Secretaria del Ayuntamiento para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido la Secretaria del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día es de la clausura.-----

Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas con treinta minutos del día dieciséis de Febrero del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen para constancia los ediles que en ella intervinieron ante la Lic. María del Rosario Pérez Torres, Secretaria del H. Ayuntamiento quien actúa y da fe.-----



C. ROSALÍA RUIZ MORALES.
SINDICATURA
2022-2025



C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025



C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS
REGIDOR ÚNICO

LIC. MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ TORRES
SECRETARIA
DE H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día dieciséis de Febrero del año 2022. -----